



UNIVERSIDAD DE TULUM

2021 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

(EN PESOS)



TULUM

## INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), primordialmente en el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2022 y al 31 de diciembre de 2021, con los siguientes apartados:

- A) Notas de Desglose
- B) Notas de Memoria (Cuentas de orden)
- C) Notas de Gestión Administrativa

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período que se informa y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

TULUM



## A) NOTAS DE DESGLOSE

### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### ACTIVO

##### ACTIVO CIRCULANTE

##### 1. Efectivo y Equivalentes:

Esta cuenta está representada por los bienes a corto plazo de gran liquidez, y cuyo saldo al 31 de diciembre del 2022 y al 31 de diciembre de 2021, se muestra a continuación:

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Efectivo	407,087.69	406,100.55
Bancos/Tesorería	315,205,287.33	194,284,788.97
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Total</b>	<b>315,612,375.02</b>	<b>194,690,889.52</b>

Al 31 de diciembre del 2022 se conciliaron 51 cuentas conciliadas, las cuales se detallan a continuación:

No.	Clave	Nombre Cuenta	No. Cuenta	Banco	Recurso
1	401010	GASTO CORRIENTE	5675	HSBC	MUNICIPAL
2	401010	FONDO DE AHORRO	6630	HSBC	MUNICIPAL
3	401010	I.V.V. CONTRALORIA MPAL.	6664	HSBC	MUNICIPAL
4	401010	GASTO CORRIENTE	7308	BBVA	MUNICIPAL
5	401010	OBRAS RECURSOS PROPIOS	0037	BBVA	MUNICIPAL
6	401010	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA 2019 BENEF	9596	BBVA	MUNICIPAL
7	401010	PROGRAMA ESP. PARA LA INVERSIÓN	5222	BBVA	MUNICIPAL
8	401010	INGRESOS PROPIOS	0760	BBVA	MUNICIPAL
9	401010	RECURSO PROPIO MULTIPAGO	8236	BBVA	MUNICIPAL
10	401010	FONDO DE AHORRO RP	3572	BBVA	MUNICIPAL
11	401010	DERECHO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	4916	BBVA	MUNICIPAL
12	401010	DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP)	1297	BBVA	MUNICIPAL
13	401010	GASTO CORRIENTE	5090	BANORTE	MUNICIPAL
14	401010	GASTO CORRIENTE	4932	SCOTIABANK	MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TULUM  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022  
(EN PESOS)

No.	Clave	Nombre Cuenta	No. Cuenta	Banco	Recurso
15	401010	CONTRIBUCIONES FEDERALES SAT	7476	SCOTIABANK	MUNICIPAL
16	401010	MEJOR DE LA VIVIENDA 2018 BENEF.	0030	SCOTIABANK	MUNICIPAL
17	401010	DERECHO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	0643	SCOTIABANK	MUNICIPAL
18	401030	NOMINA	5717	HSBC	MUNICIPAL
19	401030	NOMINA	6735	BBVA	MUNICIPAL
20	503010	5% DUZA	7573	HSBC	CONVENIO
21	504010	ZOFEMAT RECAUDADORA	5709	HSBC	MUNICIPAL
22	504010	ZOFEMAT RECAUDADORA	2224	BBVA	MUNICIPAL
23	504010	30% ZOFEMAT	2411	BBVA	MUNICIPAL
24	504010	70% ZOFEMAT	5583	BBVA	MUNICIPAL
25	504020	FONDO ZOFEMAT	1317	HSBC	FEDERAL
26	516010	CONAFOR 2022	9050	BBVA	RAMO 16
27	520010	HABITAT 2013	3282	SCOTIABANK	RAMO 15
28	520010	HABITAT 2016	3363	BBVA	RAMO 15
29	520030	PREP. ESPACIOS PÚBLICOS 2014	0357	SCOTIABANK	RAMO 15
30	520040	PDZP. ZONAS PRIORITARIAS 2015	8460	BBVA	RAMO20
31	520115	3X1 MIGRANTES 2016	3380	BBVA	RAMO 20
32	520115	3X1 MIGRANTES 2017	8670	BBVA	RAMO 20
33	523060	FID CONADE 2014	0055	SCOTIABANK	RAMO 23
34	523060	FID CONADE -2015	7254	SCOTIABANK	RAMO 23
35	533010	FISM 2016	5544	BANORTE	RAMO 33
36	533010	FISM 2017	1154	BBVA	RAMO 33
37	533010	FISM 2018	0584	BBVA	RAMO 33
38	533010	FISM 2021	2614	BBVA	RAMO 33
39	533010	FISM 2022	9720	BBVA	RAMO 33
40	533010	FISM 2023	5887	BBVA	RAMO 33
41	533020	FORTAMUN 2016	5535	BANORTE	RAMO 33
42	533020	FORTAMUN 2017	1359	BBVA	RAMO 33
43	533020	FORTAMUN 2018	0568	BBVA	RAMO 33
44	533020	FORTAMUN 2021	2649	BBVA	RAMO 33
45	533020	FORTAMUN 2022	9763	BBVA	RAMO 33
46	533020	FORTAMUN 2023	5909	BBVA	RAMO 33
47	602010	TURISMO FIDE. RIVIERA MAYA	0534	HSBC	ESTATAL
48	628010	DIESEL Y GASOLINA	5840	HSBC	ESTATAL
49	628040	PARTICIPACIONES 2019	9964	BBVA	ESTATAL
50	628040	PARTICIPACIONES FEIEF	2681	BBVA	ESTATAL
51	628110	INCENTIVO POR CONCEP DE LIQ ISR ENAJ BM	0289	BBVA	ESTATAL



## 2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 31 de diciembre del 2022 y al 31 de diciembre de 2021, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	9,946,413.97	8,812,180.37
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	202,838.94	202,838.94
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	27,881.20	27,881.20
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	42,000.00	42,000.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	68,036,734.05	38,667,302.90
<b>Total</b>	<b>78,255,868.16</b>	<b>47,752,203.41</b>

## 3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Esta cuenta se integra por recursos otorgados a proveedores de bienes y prestación de servicios y a contratistas de obras públicas que, al 31 de diciembre del 2022 y al 31 de diciembre de 2021, se compone como se muestra a continuación:

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	22,049,727.76	20,952,973.09
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	1,614,742.46	1,614,742.46
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0
<b>Total</b>	<b>23,664,470.22</b>	<b>22,567,715.55</b>



## ACTIVO NO CIRCULANTE

### 1. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre del 2022 y al 31 de diciembre de 2021, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Terrenos	18,460,121.11	18,460,121.11
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	65,732,498.00	53,314,007.67
Infraestructura	40,730,649.47	40,730,649.47
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	72,408,179.14	127,900,021.60
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	5,992,791.03	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
<b>Total</b>	<b>203,324,238.75</b>	<b>240,404,799.85</b>

### 2. Bienes Muebles

Al 31 de diciembre del 2022 y al 31 de diciembre de 2021, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Mobiliario y Equipo de Administración	37,780,816.63	23,810,534.32
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5,371,533.02	4,339,531.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,145,313.58	3,254,419.99
Vehículos y Equipo de Transporte	154,412,791.02	77,588,499.70
Equipo de Defensa y Seguridad	10,108,678.64	9,972,662.46
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	27,270,597.83	14,974,318.73
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	814,662.50	814,662.50
Activos Biológicos	0	0
<b>Total</b>	<b>239,904,393.22</b>	<b>134,754,628.70</b>



### 3. Activos intangibles

Al 31 de diciembre del 2022 y al 31 de diciembre de 2021, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Software	30,803,448.28	12,219,264.11
Licencias	4,947,074.74	4,628,202.34
<b>Total</b>	<b>35,750,523.02</b>	<b>16,847,466.45</b>

### 4. Depreciación y amortización

Al 31 de diciembre del 2022 y al 31 de diciembre del 2021, la depreciación y amortización acumulada se muestra a continuación:

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	0	0
Depreciación Acumulada de Infraestructura	0	0
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	118,713,757.65	102,974,012.28
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	0	0
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	0	0
<b>Total</b>	<b>118,713,757.65</b>	<b>102,974,012.28</b>



**PASIVO**

1. Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre del 2022 y al 31 de diciembre de 2021, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0	0
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	78,304,322.55	40,139,731.92
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	52,151,155.44	85,277,277.45
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	63,477,421.30	61,659,506.06
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	247,211.62	242,466.90
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	19,787,603.07	15,611,384.89
<b>Total</b>	<b>213,967,713.98</b>	<b>202,930,367.22</b>

2. Fondos y bienes de terceros en garantía

Este apartado representa el monto de los fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo igual o menor a doce meses; Al 31 de diciembre del 2022 y al 31 de diciembre de 2021, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Fondos en garantía a corto plazo	85,000.00	0
Fondos en administración a corto plazo	0	0
Fondos contingentes a corto plazo	0	0
Fondos de fideicomiso, mandato y análogos	0	0
Otros fondos de terceros a corto plazo	0	0
Valores y bienes en garantía a corto plazo	0	0
<b>Total</b>	<b>85,000.00</b>	<b>0</b>



### 3. Otros pasivos a corto plazo

Al 31 de diciembre del 2022 y al 31 de diciembre de 2021, este rubro de otros pasivos a corto plazo se compone como se muestra a continuación:

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Ingresos por clasificar	71,671,895.28	43,019,519.15
Recaudación por participar	0	0
Otros pasivos circulantes	0	0
<b>Total</b>	<b>71,671,895.28</b>	<b>43,019,519.15</b>

Desglose de los ingresos por clasificar al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Depósitos 2008	4,690.98	4,690.98
Depósitos 2009	178,223.94	178,223.94
Depósitos 2010	274,394.94	274,394.94
Depósitos 2011	152,307.76	152,307.76
Depósitos 2012	359,717.72	359,717.72
Depósitos 2013	880,360.70	880,360.70
Depósitos 2014	10,365,441.67	10,365,441.67
Depósitos 2015	2,356,701.71	2,356,701.71
Depósitos 2016	4,707,041.00	4,707,041.00
Depósitos 2017	439,308.34	439,308.34
Depósitos 2018	1,434,807.54	1,434,807.54
Depósitos 2019	3,017,741.55	3,046,177.93
Depósitos 2020	4,501,281.14	4,783,407.05
Depósitos 2021	4,676,443.90	11,884,035.30
Depósitos 2022	36,474,079.14	0
Depósitos DSA 2022	12,367.23	0
Depósitos ZF 2017	220,831.48	220,831.48
Depósitos ZF 2018	244,243.88	244,243.88
Depósitos ZF 2019	173,115.32	173,115.32
Depósitos ZF 2020	196,432.01	196,432.01
Depósitos ZF 2021	621,155.02	1,318,279.88
Depósitos ZF 2022	381,208.31	0
<b>TOTAL</b>	<b>71,671,895.28</b>	<b>43,019,519.15</b>





## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### INGRESOS:

El total de ingresos y otros beneficios representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público proveniente de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios al 31 de diciembre de 2022 se presenta a continuación:

Concepto	Diciembre 2022
<b>Total de Ingresos y otros beneficios</b>	<b>1,086,519,485.53</b>

Se dividen en tres principales rubros:

#### 1. Ingresos de gestión

Los ingresos de gestión se generan del cobro de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos de tipo corriente, relacionados con la entidad; el monto del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 se detalla a continuación:

Concepto	Diciembre 2022
<b>Impuestos</b>	<b>468,037,385.55</b>
Impuestos sobre los ingresos	634,739.60
Impuesto sobre el patrimonio	175,004,596.54
Impuesto sobre la producción, consumo y transferencias	280,736,242.20
Accesorio de los impuestos	11,661,807.21
<b>Derechos</b>	<b>278,052,849.13</b>
Derechos por el uso, goce y aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	17,202,768.93
Derechos por prestación de servicios	257,955,226.98
Accesorios de los derechos	1,888,300.14
Otros derechos	1,006,553.08
<b>Productos</b>	<b>4,043,812.06</b>
<b>Aprovechamientos</b>	<b>24,761,094.04</b>
Multas	24,753,500.50
Accesorios de los aprovechamientos	7,593.54
<b>Total</b>	<b>774,895,140.78</b>



## 2. Participaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios

Las Participaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios corresponden a los recursos asignados por el Gobierno Federal, Estatal u otras instituciones para la ejecución de programas federales, en los términos de los convenios que se firmen; se presentan los montos del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 a continuación:

Concepto	Diciembre 2022
<b>Participaciones, Aportaciones y Convenios</b>	<b>311,624,344.75</b>
Participaciones	166,565,068.00
Aportaciones	81,091,244.00
Convenios	16,093,013.75
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	47,875,019.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>311,624,344.75</b>

## 3. Otros Ingresos y Beneficios

Los Otros Ingresos y Beneficios representan las percepciones obtenidas por intereses ganados y otros conceptos no mencionados anteriormente; la composición de los mismos del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 se detalla a continuación:

Concepto	Diciembre 2022
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
<b>Total</b>	<b>0</b>

## GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

El total de gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras al 31 de diciembre de 2022 se presenta a continuación:

Concepto	Diciembre 2022
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>841,628,469.72</b>



## 1. Gastos de funcionamiento

La composición de los gastos de funcionamiento comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público; a continuación se presenta en el siguiente cuadro del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022:

Concepto	Diciembre 2022
<b>Servicios Personales</b>	<b>327,883,771.24</b>
Remuneración al personal de carácter permanente	181,783,276.75
Remuneración al personal de carácter transitorio	13,096,978.64
Remuneraciones adicionales y especiales	39,423,764.43
Otras prestaciones sociales y económicas	93,579,751.42
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>83,327,037.74</b>
Material de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	13,681,897.39
Alimentos y utensilios	99,330.01
Materias primas y materiales de producción y comercio	0
Materiales y artículos de construcción y reparación	21,495,936.30
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	8,620,287.51
Combustibles, lubricantes y aditivos	32,276,060.62
Vestuario, blancos, prensas de protección y artículos deportivos	1,854,306.10
Materiales y suministros de seguridad	1,364,858.47
Herramientas, refacciones y accesorios menores	3,934,361.34
<b>Servicios Generales</b>	<b>227,432,298.95</b>
Servicios básicos	22,446,712.19
Servicios de arrendamiento	34,139,529.94
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	69,762,015.89
Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,493,402.94
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	65,631,680.90
Servicios de comunicación social y publicidad	10,814,420.84
Servicio de traslado y viáticos	1,266,440.78
Servicios oficiales	8,276,153.11
Otros servicios generales	10,601,942.36
<b>Total</b>	<b>638,643,107.93</b>



## 2. Transferencias, asignaciones, subsidios

La composición de las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, y al 31 de diciembre de 2022 se presentan los montos a continuación:

Concepto	Diciembre 2022
Transferencias internas y asignaciones al sector público	33,491,750.00
Transferencias al Resto del sector público	15,466,636.80
Subsidios y subvenciones	0
Ayudas sociales	8,488,400.54
Pensiones y jubilaciones	0
Transferencias a fideicomisos, mandatos, contratos análogos	0
Transferencia a la seguridad social	0
Donativo	0
Transferencia al exterior	0
<b>Total</b>	<b>57,446,787.34</b>

## 3. Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública

Los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública comprenden el importe del gasto derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a largo plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores. Su saldo al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Concepto	Diciembre 2022
Intereses de la deuda pública	0
Comisiones de la deuda pública	0
Gastos de la deuda pública	0
Costos por coberturas	0
Apoyos financieros	0
<b>Total</b>	<b>0</b>



4. Otros gastos y pérdidas extraordinarias

Los otros gastos y pérdidas extraordinarias comprenden el importe de gastos no incluidos en los grupos anteriores referentes principalmente a la depreciación y amortización de los bienes propiedad del municipio, mismos que se relación a continuación al 31 de diciembre de 2022:

Concepto	Diciembre 2022
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	15,736,499.30
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	
<b>Total</b>	<b>15,736,499.30</b>

5. Inversión pública

La inversión pública comprende el importe del gasto destinado a la construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio, como se puede observar a continuación al 31 de diciembre de 2022:

Concepto	Diciembre 2022
Inversión pública no capitalizable	129,802,075.15
<b>Total</b>	<b>129,802,075.15</b>



### III). NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

1. La cuenta de hacienda pública/patrimonio contribuido representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público la cual se presenta a continuación al 31 de diciembre de 2022:

CONCEPTO	Diciembre 2022
Aportaciones	0
Donación de capital	0
Actualizaciones de la hacienda pública/patrimonio	0
<b>Suma de la hacienda pública /patrimonio contribuido</b>	<b>0</b>

2. La cuenta de hacienda pública/patrimonio generado representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan; se integra al 31 de diciembre de 2022 como se presenta a continuación:

CONCEPTO	Diciembre 2022
Resultado del ejercicio ahorro/desahorro	244,891,015.81
Resultado de ejercicios anteriores	422,264,356.41
Rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores	-175,081,870.74
<b>Suma de hacienda pública/patrimonio generado</b>	<b>492,073,501.48</b>



#### IV). NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

El objetivo de este apartado es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público, identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

##### 1.- Efectivo y equivalentes.

A continuación, se muestra el detalle de dicha cuenta:

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Efectivo	407,087.69	406,100.55
Bancos/Tesorería	315,205,287.33	194,284,778.97
Inversiones temporales	0	0
Depósitos de Fondos a Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>315,612,375.02</b>	<b>194,690,879.52</b>

A continuación se presenta la conciliación de los flujos efectivos netos de las actividades de Operación y los resultados de resultado del Ejercicio (ahorro / Desahorro) utilizando el siguiente cuadro al 31 de diciembre de 2022:

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>244,891,015.81</b>	<b>226,475,747.31</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>15,736,499.30</b>	<b>12,456,848.14</b>
Depreciación	15,736,499.30	12,456,848.14
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>260,627,515.11</b>	<b>238,932,595.45</b>



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.

Municipio de Tulum Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1° Enero al 31 de diciembre del 2022 (En Pesos)	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,086,519,485.53</b>
<b>2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	0
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables</b>	<b>0</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>1,086,519,485.53</b>

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

TULUM





## V1) CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Municipio de Tulum Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1° de Enero al 31 de diciembre del 2022 (En Pesos)	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>976,343,103.24</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables</b>	<b>280,253,207.97</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Suministros	0
Mobiliario y Equipo de Administración	13,970,282.31
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,032,002.02
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	890,893.59
Vehículos y Equipo de Transporte	76,824,291.32
Equipo de Defensa y Seguridad	136,016.18
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	12,296,279.10
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	0
Activos Intangibles	18,903,056.57
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	119,378,628.85
Obra Pública en Bienes Propios	36,821,758.03
Acciones y Participaciones de Capital	0
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Amortización de la Deuda Publica	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables no Presupuestales</b>	<b>145,538,574.45</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	15,736,499.30
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
Otros Gastos	0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	129,802,075.15
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>841,628,469.72</b>



## B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestarias, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del Ente Público, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se pueden manejar para efectos de este documento son las siguientes:

- Contables:
  - Valores
  - Emisión de obligaciones
  - Avales y garantías
  - Juicios
  - Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
  - Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos



### **CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE INGRESOS:**

Estas cuentas se dividen en cinco rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Ingresos:

- Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos por Ejecutar
- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos Devengada
- Ley de Ingresos Recaudada

*(Handwritten signature)*

### **CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE EGRESOS:**

Estas cuentas se dividen en siete rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Egresos:

- Presupuestos de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos por Ejercer
- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos Comprometido
- Presupuesto de Egresos Devengado
- Presupuesto de Egresos Ejercido
- Presupuesto de Egresos Pagado

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signature)*

TULUM



A continuación, se presentan los avances registrados en las cuentas de orden presupuestarias de los ingresos y de los egresos.

Cuentas de orden presupuestarias de los ingresos	Monto
Ley de Ingresos Estimada	871,815,534.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	-
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-
Ley de Ingresos Devengada	1,086,519,485.53
Ley de Ingresos Recaudada	1,086,519,485.53

Cuentas de orden presupuestarias de los ingresos	Monto
Presupuestos de Egresos Aprobado	871,815,534.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	4,900,027.10
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	109,427,596.34
Presupuesto de Egresos Comprometido	976,343,103.24
Presupuesto de Egresos Devengado	976,343,103.24
Presupuesto de Egresos Ejercido	857,764,230.95
Presupuesto de Egresos Pagado	857,764,230.95



## C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

El municipio de Tulum, a pesar de ser joven cuenta con diversas actividades económicas, pero la principal es el turismo, misma que le ha permitido tener el crecimiento de una economía sólida, y ser un municipio autosuficiente, sin tener deuda pública contratada.

Tulum es un municipio con finanzas públicas sanas, que ejerce de la mejor manera los recursos económicos aplicando criterios de racionalidad, austeridad y disciplina, todo en bien de la población.

### 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA:

El Municipio de Tulum es creado el 19 de mayo de 2008 según el Decreto número 007 emitido por la XII Legislatura del Estado y en consecuencia en la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, se contempla su existencia jurídica.

El municipio es gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, que se renovará cada tres años y residirá en la cabecera municipal. La competencia que la Constitución Política del Estado, otorga al gobierno municipal, se ejercerá por el ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del estado.



#### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO:

##### A) Objeto Social:

Corresponde al municipio el ejercicio de las facultades y la atención de las obligaciones que sean necesarias para conseguir el cabal cumplimiento de las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes que emanan de ellas:

##### B) Principal Actividad:

En materia de Gobierno y Régimen Interior:

- Enviar proyectos de ley o decreto a la legislatura en los términos del Artículo 68 de la Constitución Política del Estado;
- Cumplir y hacer cumplir las leyes, decretos y disposiciones federales, estatales y municipales;
- Expedir el bando de policía y gobierno, reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas que organice la administración pública municipal
- Aprobar el plan de desarrollo municipal;
- Celebrar convenios con los gobiernos federal, estatal o municipal y auxiliarlos en las funciones de su competencia; entre otros.

En materia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano:

- Formular, aprobar y administrar la zonificación de planes de desarrollo urbano municipal;
- Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en el ámbito de su competencia;
- Otorgar licencias y permisos para construcciones; entre otros.

En materia de Servicios Públicos:

- Prestar los servicios públicos que establece la constitución federal y los que la legislatura del estado establezca a su cargo;
- Expedir los reglamentos sobre los servicios públicos a su cargo; entre otros.

En materia de Hacienda Pública Municipal:



**TULUM**

- Presentar ante la legislatura del estado, la iniciativa de ley de ingresos del municipio, para su respectiva aprobación;
- Aprobar el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal correspondiente con base en los ingresos disponibles, asimismo autorizar la ampliación, transferencia y supresión de partidas del presupuesto de egresos;
- Ejercer en forma directa los recursos que integran la hacienda pública municipal;
- Vigilar la recaudación de los ingresos fiscales que determine la ley de ingresos aprobada;
- Vigilar la recepción de las participaciones en los impuestos y derechos tanto federales como estatales, que le señalen las leyes respectivas; entre otros.

En materia de Desarrollo Económico y Social:

- Aprobar los planes y programas de desarrollo municipal que les sean sometidos por el presidente municipal; entre otros.

En materia de Seguridad Pública y Tránsito:

- Garantizar el bienestar y tranquilidad de las personas y sus bienes, así como preservar y guardar el orden público, expidiendo para tal efecto los reglamentos, planes y programas respectivos; entre otros.

**C) Ejercicio Fiscal:**

El ejercicio fiscal actual comprende del 1° de enero al 31 de diciembre del 2022.

**D) Régimen Jurídico:**

Como se establece en los artículos 1 y 2 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, el Municipio de Tulum, es una institución gubernamental de carácter público, constituida de personas, establecida en el territorio que le señala la Constitución Política del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomo en su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda.

Los Municipios son la base de la división territorial y de la organización político y administrativa del Estados de Quintana Roo; la Autonomía del Municipio Libre, se expresa en la facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, en el ámbito de la competencia que le señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado y las leyes que conforme a ellas se expidan.



#### E) Consideraciones Fiscales:

**Impuesto sobre la Renta:** El Ente Público no es contribuyente de este impuesto, toda vez que se encuentre enmarcado en el artículo 79 y 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor, teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de Ley.

**Impuesto al Valor Agregado:** El Ente Público no es contribuyente de este impuesto conforme lo establecido en el artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado ya que están exentos los servicios que presten los organismos descentralizados de la administración pública federal o del Distrito Federal, o de los Gobiernos Municipales o Estatales.

Asimismo, tampoco está obligado a efectuar la retención al valor agregado, cuando adquiera bienes, los use o goce temporalmente o reciban servicio, de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país o reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales según el artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

#### F) Estructura organizacional básica

De conformidad con el Artículo 3 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, la entidad será gobernada por un Ayuntamiento al que le corresponde la representación política y jurídica del Municipio.





**TULUM**

## 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los estados financieros al 31 de diciembre del 2022 han sido elaborados bajos dicha normatividad, así como en apego a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos del ejercicio 2022.

Las políticas contables, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

### Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Sustancia económica  
Entes públicos  
Existencia permanente  
Revelación suficiente  
Importancia relativa  
Registro e integración presupuestaria  
Consolidación de la información financiera  
Devengo contable  
Valuación  
Dualidad económica  
Consistencia

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2022 están presentados con cifras en pesos mexicanos.



## 6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

**Bienes Muebles:** Las adquisiciones se registran en el activo no circulante a su costo original de inversión, y los gastos de mantenimiento y reparación de éstos se aplican a resultados conforme se incurren.

**Liquidación o Indemnización al Personal por Retiro o Separación:** Las liquidaciones por indemnizaciones se aplican a resultados en el momento en que estos eventos ocurren y se efectúa el pago.

**Patrimonio:** Se integra por:

- Los bienes muebles e inmuebles y demás activos que por cualquier concepto legal adquiera o reciba para la consecución de sus fines.
- Los beneficios que obtenga de su propio patrimonio y de los incrementos o disminuciones del resultado del ejercicio, que se logren en el desarrollo de sus actividades.

**Depuración y cancelación de saldos:** Con el fin de presentar en los Estados Financieros información veraz y apegada a la realidad del Municipio se continúa con la depuración de saldos haciendo análisis a las diversas cuentas de activo y pasivo, con el fin de integrar los saldos incorrectos y realizar los ajustes necesarios para su adecuada revelación.

## 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum no cuenta con inversiones u otros rubros con moneda extranjera, por lo que esta nota no aplica.



## 8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

La vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de archivos en los diferentes activos, son los referidos en las disposiciones normativas emitidas por el CONAC, en particular los parámetros de estimación de vida útil y las reglas específicas de valoración de patrimonio.

Los porcentajes de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles son los siguientes:

Rubro	Porcentaje
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	
Muebles de Oficina y Estantería	10.00%
Muebles Excepto de Oficina y Estantería	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información	33.33%
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10.00%
<b>Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.33%
Cámaras Fotográficas y de Video	33.33%
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	33.33%
<b>Equipo E Instrumental Médico y de Laboratorio</b>	
Equipo Médico y de Laboratorio	20.00%
Instrumental Médico y de Laboratorio	20.00%
<b>Equipo de Transporte</b>	
Vehículos y Equipo Terrestre	20.00%
Carrocería y Remolques	20.00%
Embarcaciones	20.00%
Otros Equipos de Transporte	20.00%
<b>Maquinarias, Otros Equipos y Herramientas</b>	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10.00%
Maquinaria y Equipo Industrial	10.00%
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración.	10.00%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10.00%
Equipos de Generación Eléctrica	10.00%
Herramientas y Maquinas Herramientas	10.00%
Otros Equipos	10.00%
<b>Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos</b>	
Objetos de Valor	20.00%
<b>Activos Intangibles</b>	
Software	33.33%



## 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS:

El Ente Público no posee ni maneja fideicomisos o contratos análogos, por lo que esta nota no aplica.

## 10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

La principal fuente de recaudación para el Municipio de Tulum es el rubro de los impuestos, esto derivado de los constantes programas de descuento en el pago de impuesto predial. La segunda fuente de ingreso corresponde a las Participaciones, Aportaciones, Convenios etc., y en el tercer rubro con mayor recaudación corresponde a los Derechos, donde se encuentra recaudación por servicios en materia de desarrollo urbano, tránsito, registro civil entre otros.

A continuación se presenta el comparativo de la Ley de Ingresos aprobada 2022 y la recaudada del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022:

Ingresos y otros beneficios	Estimado	Recaudado	% Sobre los Ingresos recaudados
Impuestos	338,996,966.00	468,037,385.55	43.08%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	0.00%
Contribuciones de Mejoras	-	-	0.00%
Derechos	225,401,474.00	278,052,849.13	25.59%
Productos	2,400,001.00	4,043,812.06	0.37%
Aprovechamientos	30,046,255.00	24,761,094.04	2.28%
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	-	0.00%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	274,970,838.00	311,624,344.75	28.68%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	0.00%
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	0.00%
<b>Total</b>	<b>871,815,534.00</b>	<b>1,086,519,485.53</b>	<b>100%</b>



### 11. INFORMACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA:

A la fecha de emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, no se tiene deuda pública contratada con instituciones financieras o instituciones de banca múltiple.

### 12. CALIFICACIONES OTORGADAS:

El Ente Público no posee calificaciones otorgadas actualizadas, por lo que esta nota no aplica.

### 13. PROCESOS DE MEJORA

El Ente Público está mejorando sus procesos administrativos y su sistema informático de contabilidad gubernamental con la finalidad de hacer más fácil, efectivo y eficiente su funcionamiento, asimismo, ha adoptado e implementado las disposiciones normativas que permiten el registro contable y presupuestal de manera más completa y efectiva, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

### 15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum informa que no hubo hechos ocurridos después de la fecha de elaboración los Estados Financieros, que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

### PARTES RELACIONADAS

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en sus decisiones financieras y operativas.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, al 31 de diciembre del 2022, bajo la responsabilidad y facultad de los funcionarios públicos que los suscriben.



“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”

---

**C. MARCIANO DZUL CAAMAL**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

---

**LIC. MARÍA TERESA ARANA SÁNCHEZ**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

---

**C. DIEGO CASTAÑÓN TREJO**  
**TESORERO MUNICIPAL**

---

**LIC. MOISÉS DEMETRIO GARCÍA MARTÍNEZ**  
**DIRECTOR DE CONTABILIDAD**

**TULUM**